



**Dialogue
International
Justice pour
les Femmes**

**Diálogo
Internacional
sobre Justicia
para las Mujeres**

**International
Gender Justice
Dialogue**

PUERTO VALLARTA **MÉXICO** 19-21 ABRIL 2010

Una convocatoria de
Iniciativas de Mujeres
por la Justice de Género
Organizada con la
colaboración de la
Iniciativa de las Mujeres
Premio Nobel de la Paz

**Women's Initiatives
for Gender Justice**



El contexto y el momento

En el 2010, diez años después de la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), la Asamblea de Estados Partes llevará a cabo la Conferencia de Revisión del mismo. Esta conferencia, programada para ser realizada del 31 de mayo al 11 de junio en Kampala, con el gobierno de Uganda como anfitrión, contará con la participación de 110 Estados Partes del Estatuto de Roma y estará abierta a todos los miembros de las Naciones Unidas. Esta es la primera reunión global sobre el Estatuto desde que la Conferencia de Roma en 1998 adoptó el tratado, estableciendo así los cimientos para la primera Corte Penal Internacional con jurisdicción global en casos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Dentro de los varios temas a tratarse, la Conferencia de Revisión adoptará el Crimen de Agresión dentro del Estatuto de Roma, expandiendo así la jurisdicción de la CPI. Esta Conferencia será el más grande encuentro de Estados en el 2010 con la excepción de la reunión de la Asamblea General de la ONU.

El próximo año marca el décimo-quinto aniversario de la célebre Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing +15) y el décimo aniversario de la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Esta histórica resolución hace explícita la necesidad y el derecho de las mujeres a participar en las negociaciones de paz y deliberaciones encaminadas a resolver los conflictos en sus países y de ayudar a redactar las nuevas reglas dirigidas a la restauración y transformación de las sociedades sumidas en conflicto.

En el curso de los últimos 12 meses, la ONU adoptó una resolución que fusiona cuatro de sus agencias y establece una sola agencia para las mujeres que promueve la igualdad de género y los derechos de la mujer. Se espera que esta nueva "arquitectura de género" tenga un presupuesto de aproximadamente mil millones de dólares por año y que esté bajo el mando de una Secretaria General Adjunto, siendo este el rango más alto dentro de todas las agencias de la ONU que actualmente trabajan en los temas de género.

El 30 de septiembre del 2009, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 1888 y formalmente otorgó a las fuerzas de paz de la ONU el mandato de "proteger a las mujeres y a los niños de todo tipo de violencia sexual durante conflictos armados". La resolución también pide el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General para fortalecer tanto los mecanismos actuales de la ONU así como otras acciones contra la violencia sexual en conflictos armados.

Por lo tanto, este es un momento oportuno para reflexionar sobre varios asuntos: el progreso y la labor de la Corte Penal Internacional, las posibilidades que ofrece el Estatuto de Roma y las responsabilidades de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad de la ONU, en cuestiones de impedir y rendir cuentas por los crímenes relacionados con los conflictos, la ciudadanía de la mujer a nivel global y una justicia internacional incluyente de los temas de género.

Antecedentes

El Diálogo Internacional sobre Justicia para las Mujeres fue originalmente concebido por la organización Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género en el 2006 en un momento cuando la labor de la CPI cobraba impulso y las posibilidades del Estatuto de Roma se ponían bajo prueba --disminuían, se avanzaban o se reducían -- con las primeras acusaciones, el arresto de sospechosos y las primeras decisiones judiciales. A medida en que la implementación del Estatuto comienza, se hace evidente la importancia de desarrollar una agenda clara para asegurar que la Corte avance los derechos de la mujer y de la justicia de género.

Durante el 2009, Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género y La Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel decidieron colaborar en este encuentro, convencidas de que con sus esfuerzos conjuntos se podrían lograr un evento de lo más estratégico y visible posible.

Contexto Político

El Diálogo que tendrá lugar antes de la Conferencia de Revisión ocurre en un contexto dominado por dinámicas políticas convergentes que incluyen:

- Una crisis económica global
- Formas exacerbadas y complejas de militarismo
- Un incremento en la competencia por la atención política y los recursos para responder a la crisis
- La expansión de los movimientos fundamentalistas
- Cambios en las relaciones geopolíticas
- La emergencia de nuevos centros de poder
- Constantes desafíos a la legitimidad de la ONU, específicamente las persistentes demandas por una reforma del Consejo de Seguridad- y
- Un 'reposicionamiento' de las políticas estatales y regionales en relación a actuales conflictos .

El objetivo de la convocatoria

El objetivo del Diálogo es identificar las direcciones estratégicas que se requieren para avanzar la justicia para las mujeres mediante la implementación y el uso del Estatuto de Roma y de la CPI, así como lograr la participación de otras instituciones incluyendo las cortes y comisiones regionales de derechos humanos y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Mediante el desarrollo de una serie de prioridades en común a favor de la justicia de género a nivel global, buscamos incrementar la efectividad de todos nuestros esfuerzos de cabildeo e incidencia.

Las estrategias se desarrollarán a través de:

- Una reflexión crítica sobre los actuales éxitos y logros de la CPI, las cortes regionales de derechos humanos y las resoluciones del Consejo de Seguridad en combatir la violencia de género y en garantizar la rendición de cuentas de dichos crímenes.



Diálogo
Internacional
sobre Justicia
para las
Mujeres

International
Gender Justice
Dialogue

Dialogue
International
Justice pour
les Femmes

Puerto Vallarta
MÉXICO
19-21 Abril 2010

- La identificación de prioridades y estrategias para influenciar los procesos de paz incluyendo el nombramiento de mediadoras, la fijación de sus mandatos, y la inclusión definitiva de mujeres y de ‘temas de género’ dentro de las negociaciones y los posteriores acuerdos.
- La identificación de los temas más importantes en el campo de la justicia y paz internacional con respecto a la prevención y enjuiciamiento de la violencia contra la mujer.
- La evaluación de las capacidades de disuasión de la CPI y del Consejo de Seguridad de la ONU con respecto a la prevención de crímenes de género como los actos de genocidio, los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.
- La contribución al discurso sobre la violencia contra la mujer especialmente en situaciones de conflicto y pos conflicto.
- Una exanimación de las estrategias de comunicación que han sido más efectivas en la promoción del uso de mecanismos de justicia internacional para combatir la violencia contra la mujer.
- El hacer balance de oportunidades futuras clave para amplificar las voces de las mujeres que buscan promover la justicia de género.

Agenda

La agenda para la reunión será definida en base a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo podemos trabajar con estas instituciones internacionales y regionales para avanzar los derechos de la mujer, forjar una justicia incluyente de los temas de género y construir una cultura normativa global en relación a la igualdad de género?
- ¿Qué estrategias han tenido éxito hasta el momento? ¿Cómo medimos nuestro impacto?
- ¿Cuáles son las oportunidades clave para interactuar e influir a nivel institucional?
- ¿Cuáles son las prioridades jurisprudenciales para mejorar la rendición de cuentas por los crímenes de género?
- ¿Existen nuevas asociaciones y alianzas que puedan renovar o redefinir nuestras iniciativas de incidencia política y cabildeo así como nuestro impacto en estos temas?
- ¿Qué debería incluir la agenda de los siguientes 3- 5 años en términos de prioridades para la justicia internacional de género?
- ¿Cuál es la manera más efectiva de comunicar nuestras prioridades clave para promover la justicia de género?
- ¿Qué tipo de ejemplos pueden ayudar al público a entender cómo los mecanismos internacionales de justicia ayudan a prevenir o a combatir los crímenes de género?
- ¿Existen “mensajes clave” que podamos promover conjuntamente mientras intentamos avanzar con una estrategia por la justicia de género que sea más coherente?
- ¿Qué oportunidades existen para amplificar las voces de las mujeres en la lucha por la justicia de género?



Diálogo
Internacional
sobre Justicia
para las
Mujeres

International
Gender Justice
Dialogue

Dialogue
International
Justice pour
les Femmes

Puerto Vallarta
MÉXICO
19-21 Abril 2010

Participantes

El Diálogo reunirá entre 80 y 90 expertas y expertos en temas de género, feministas expertas en teorías legales, practicantes jurídicos, juristas, defensoras y defensores de los derechos de la mujer, personal de agencias clave de las Naciones Unidas, expertos y expertas en cortes regionales de derechos humanos, organizaciones de ayuda humanitaria, académicos y académicas, especialistas en comunicación, defensores y defensoras de los derechos de los niñ@s, expertos y expertas en desmovilización, desarme, rehabilitación y reintegración de combatientes, así como otros y otras asociadas con grupos armados, aliados en contra de la violencia contra la mujer y donantes. Los idiomas oficiales del Diálogo son inglés y español con interpretación en francés y árabe. Los documentos estarán disponibles en inglés y en español.

El Impacto de la Convocatoria; Impulsando los resultados

El Diálogo tendrá un impacto crítico y único en el grupo de participantes y en el movimiento de incidencia política y cabildeo internacional que trabaja en temas de justicia para las mujeres mediante instituciones internacionales. Al crear un espacio en donde defensoras y defensores de diferentes partes del mundo y de una amplia gama de disciplinas pueden reunirse y conversar en persona, el Diálogo genera una oportunidad para afinar el pensamiento y la colaboración sobre temas de justicia de género, algo que solo el diálogo cara a cara puede fomentar. Más aun, el compartir información y conocimientos sobre el desarrollo de estrategias promueve una mayor influencia y más efectividad en el uso de recursos de la incidencia política y la comunicación. Se distribuirá un comunicado final (en inglés y en español) a la prensa regional e internacional y los materiales audiovisuales serán diseminados a través de las páginas web y de diferentes medios sociales.

Inmediatamente después de la convocatoria los resultados serán implementados en la Conferencia en Uganda que llevará a cabo la revisión de los primeros diez años del Estatuto de Roma y de la Corte Penal Internacional, programada para llevarse a cabo del 31 de mayo al 11 de junio del 2010..

Además, las estrategias que se desarrollen durante el Diálogo serán diseminadas ampliamente a través de la sociedad civil y servirán para definir el mensaje a los líderes y autoridades que tomen las decisiones. Por ejemplo, el 2010 es el décimo aniversario de la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Paz y Seguridad y el primer año de la adopción de las resoluciones 1888 y 1889 relacionadas con dicho tema. Este diálogo servirá para informar las iniciativas de incidencia política y cabildeo relacionadas con la implementación de dichas resoluciones.



Diálogo
Internacional
sobre Justicia
para las
Mujeres

International
Gender Justice
Dialogue

Dialogue
International
Justice pour
les Femmes

Puerto Vallarta
MÉXICO
19-21 Abril 2010

Acerca de las Organizaciones

Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género

Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género es una organización internacional defensora de los derechos de la mujer, que lucha por la justicia de género a través de la Corte Penal Internacional y trabaja con las mujeres que más han sido afectadas por las situaciones de conflicto que la Corte está investigando.

Actualmente, Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género tiene programas en los cuatro países bajo investigación por la CPI: Uganda, la República Democrática del Congo, Sudán y la República Africana Central

Las áreas programáticas estratégicas para Iniciativas de Mujeres incluyen:

- La incidencia política y legal por la rendición de cuentas y el enjuiciamiento de crímenes de género
- La creación de iniciativas para apoyar movimientos y capacitación con mujeres en conflictos armados
- La resolución de conflictos y la integración de temas de género en negociaciones así como la implementación de acuerdos de paz (Uganda, República Democrática del Congo, Darfur)
- La documentación de crímenes de género en conflictos armados
- La participación de víctimas en la CPI
- La capacitación de activistas, abogadas y abogados y juezas y jueces en temas relacionados con el Estatuto de Roma y la jurisprudencia internacional con respecto a crímenes de género
- La incidencia política para asegurar las reparaciones para mujeres víctimas/ sobrevivientes de conflictos armados

En el 2006, Iniciativas de Mujeres por la Justicia de Género fue la primera ONG en presentar un caso a la Corte Penal Internacional y hasta la fecha es la única organización defensora de los derechos de la mujer a la cual le ha sido otorgado el estado amicus curiae. Para mayor información visite www.iccwomen.org

La Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel

La Iniciativa de Mujeres Premio Nobel, lanzada en el año 2006, es un vehículo estratégico de las mujeres laureadas con el premio Nobel de la Paz, para hacer mejor uso de la visibilidad y prestigio de dicho premio para promover, apoyar, visibilizar y ampliar el trabajo de las defensoras de los derechos de las mujeres, investigadoras y de las organizaciones que a nivel mundial concentran sus esfuerzos en abordar las causas de la violencia. En los últimos tres años, las mujeres laureadas con el premio Nobel han logrado llamar la atención sobre urgentes asuntos como las tensiones en Irán, la crisis climática, los prolongados conflictos de Burma y de Sudán, entre muchos otros, haciendo uso de los medios de comunicación impresos, la radio, el internet y foros públicos con líderes mundiales y activistas. Gracias al poder del premio Nobel, las laureadas tienen la oportunidad de comunicar y ampliar nuevas perspectivas y prácticas sobre los derechos de las mujeres, la paz y la seguridad con enfoques que fortalecen y expanden el movimiento global encaminado a avanzar los procesos de la no violencia, la paz, la justicia y la equidad. Para mayor información visite www.nobelwomensinitiative.org



Diálogo
Internacional
sobre Justicia
para las
Mujeres

International
Gender Justice
Dialogue

Dialogue
International
Justice pour
les Femmes

Puerto Vallarta
MÉXICO
19-21 Abril 2010